



Durante las jornadas de discusión en particular de la ley de Reconstrucción Nacional en el Congreso, se vio a Donoso muy cerca del ministro Jorge Quiroz.

SERÁ EL NEXO ENTRE JORGE QUIROZ Y EL PODER LEGISLATIVO

El “rápido regreso” de Felipe Donoso al Congreso: es asesor de ministro

VALPARAÍSO. Hace solo algunos meses atrás, Felipe Donoso (UDI) luchó por mantener su cupo en la Cámara Baja representando al distrito 17 (provincias de Curicó y Talca), el cual, en definitiva, previa decisión del Tricel, quedó en manos de Guillermo Valdés (Partido de la Gente). Lo anterior no fue impedimento para que Donoso “rápidamente retornara” al Congreso, esta vez cumpliendo un rol muy especial: asesor político del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz. Según lo dado a conocer por el sitio Ex-Ante, su ingreso fue la semana pasada, con el fin de ser el nexo entre el titular de Hacienda y el Congreso,

de cara a la intensa agenda legislativa que desplegará Quiroz y su cartera. En la decisión pesó el hecho de que Donoso sea un militante activo de la UDI, cercano a la directiva de Guillermo Ramírez y a los Coloma, con amplios nexos en el Congreso, además de un paso de casi dos años por la comisión de Hacienda y por comisiones mixtas, donde, entre otras materias, examinó la ley de Presupuesto.

Esta semana, tras una maratónica sesión en la Cámara de Diputados, el emblemático proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico Social, presentado por el Presidente José Antonio Kast, fue final-

mente despachado. En tal contexto, durante las jornadas de discusión en particular, de la también llamada ley Miscelánea, se vio a Donoso ejerciendo el aludido rol, muy cerca del ministro Quiroz. En definitiva, el Ejecutivo logró asegurar el avance de puntos considerados como centrales del proyecto, entre ellos la rebaja del impuesto corporativo y el Fondo de Emergencia por Incendios. Sin embargo, también sufrió importantes derrotas en artículos como la polémica norma que permitía a la inteligencia artificial usar contenidos sin pagar derechos de autor y el intento de derogar la franquicia tributaria Sence.